



MINISTERIO DE INDUSTRIA,  
TURISMO Y COMERCIO

## REGISTRO DE EMPRESAS INSTALADORAS DE TELECOMUNICACIÓN

*Una vez acreditado el cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente, la empresa:*

**DIMET ALMERIA, S.L.L.**

*ha quedado inscrita en el Registro de Empresas Instaladoras de Telecomunicación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, con fecha : 18/01/2006, con el número y para los tipos siguientes:*

**Nº DE INSCRIPCIÓN: 9078**

**TIPOS EN LOS QUE SE INSCRIBE: TIPO A, TIPO B, TIPO C**

*En consecuencia, y de acuerdo con el artículo 15.8 del Real Decreto 401/2003 de 4 de abril, la citada empresa dispone del **Título Habilitante** que le faculta para el desarrollo, en los tipos de instalación citados, de las actividades de instalación y mantenimiento de equipos y sistemas de telecomunicación en todo el territorio nacional.*

El Encargado del Registro de Empresas  
Instaladoras de Telecomunicación,

Fdo.: Pedro L. Romero Morales



El Secretario de Estado de Telecomunicaciones  
y para la Sociedad de la Información  
P.D. (Orden ITC/3187/2004, de 4 de octubre)  
El Subdirector General de Infraestructuras y Normativa Técnica,

Fdo.: Ricardo Alvarino Álvarez

*El presente documento no constituye ningún título habilitante, que es la correspondiente Resolución del Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información de fecha más arriba indicada, ni certificación alguna acerca de su inscripción y contenido.*